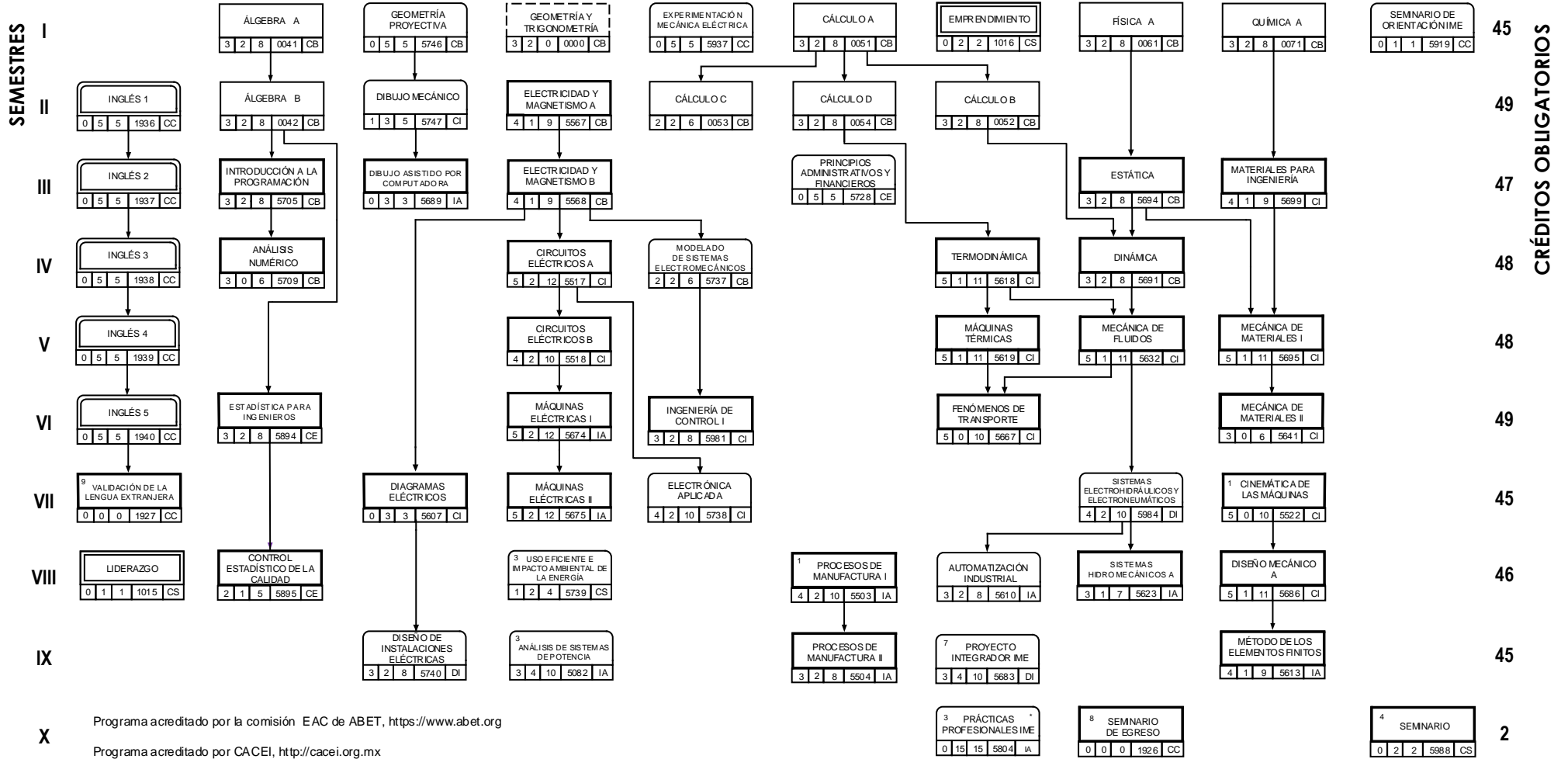


INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA



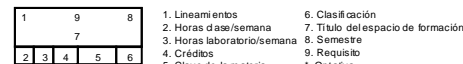
MAPA CURRICULAR JUNIO 2023



CLASIFICACIÓN EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA



NOMENCLATURA



1. Lineamientos
2. Horas de clase/semana
3. Horas laboratorio/semana
4. Créditos
5. Clave de la materia
6. Clasificación
7. Título del espacio de formación
8. Semestre
9. Requisito
- * Optativa

CLASIFICACIÓN

- CB. Ciencias básicas
- CI. Ciencias de la ingeniería
- DI. Diseño en ingeniería
- IA. Ingeniería aplicada
- CS. Ciencias sociales y humanidades
- CE. Ciencias económico administrativas
- CC. Cursos complementarios

ESPACIOS DE FORMACIÓN OPTATIVOS

RAMA MECÁNICA				
5686 IX DISEÑO MECÁNICO B 4 1 9 5687 CI	5504 X CONTROL NUMÉRICO COMPUTARIZADO 3 2 8 5631 IA	5667 X REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO 5 0 10 5615 IA	4 MANEJO DE MATERIALES IX 5 0 10 5601 IA	4 CIMENTACIÓN DE MÁQUINAS IX 3 0 6 5541 IA
RAMA MECÁNICA		RAMA ELÉCTRICA		
4 INGENIERÍA ASISTIDA POR COMPUTADORA IX 3 2 8 5800 IA	3 MANTENIMIENTO INDUSTRIAL IX 3 0 6 5525 IA	3 DISEÑO DE SISTEMAS DIGITALES VIII 3 1 7 5673 CI	5738 VIII ELECTRÓNICA INDUSTRIAL A 3 2 8 5717 IA	5610 X REDES INDUSTRIALES 5 2 12 5718 IA
RAMA ELÉCTRICA		RAMA ADMINISTRACIÓN Y CALIDAD		
2 INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL VIII 3 1 7 5713 IA	4 PROTECCIONES ELÉCTRICAS IX 3 2 8 5565 IA	5895 X GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD 2 1 5 5896 CE	4 GESTIÓN EFECTIVA DEL CAPITAL HUMANO IX 4 0 8 5890 CE	3 INGENIERÍA ECONÓMICA VIII 3 0 6 5646 CE
FORMACIÓN HUMANÍSTICA				CONTENIDO VARIABLE
2 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN VIII 0 4 4 1005 CS	2 ARTE CULTURAL Y HUMANIDADES I VIII 0 2 2 1012 CS	2 ARTE CULTURAL Y HUMANIDADES II IX 0 2 2 1013 CS	ACT. ART. DEPORTIVOS DE DIVULGACIÓN X 0 2 2 1014 CS	5.1 ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE VI 0 2 2 1916 CC
OTRAS				
6.1 MOVILIDAD VII 3 0 6 1908 CC	3 ENERGÍAS RENOVABLES VIII 3 0 6 5680 IA	4 SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL IX 3 0 6 5972 IA	3 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN VIII 3 2 8 5647 IA	3 ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS VIII 3 0 6 5909 CE

LINEAMIENTOS ACADÉMICOS:

- Este espacio de formación puede ser cursado después de haber aprobado 180 créditos.
- Este espacio de formación puede ser cursado después de haber aprobado 270 créditos.
- Este espacio de formación puede ser cursado después de haber aprobado 315 créditos y los espacios de formación obligatorios hasta el nivel VI.
- Este espacio de formación puede ser cursado después de haber aprobado 360 créditos.
- Este bloque representa 10 espacios de formación de nombre Actividades de Aprendizaje I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, y X, con clave consecutiva, 1916 hasta 1925, respectivamente.
- Este bloque representa 8 espacios de formación de nombre Movilidad I, II, III, IV, V, VI, VII, y VIII, con clave consecutiva, 1908 a 1915, respectivamente.
- Este espacio de formación puede ser cursado después de haber aprobado 360 créditos y acreditados todos los espacios de formación obligatorios hasta el nivel VII (no incluye la validación de la lengua extranjera) y no podrá ser cursado simultáneamente con Prácticas Profesionales IME.
- Este espacio de formación será acreditado mediante la presentación del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-IME) versión PLUS. El examen puede presentarse al tener aprobados 405 créditos.
- Este espacio de formación puede ser acreditado después de haber aprobado 315 créditos. Será acreditado al aprobar el examen de valoración de dominio del idioma inglés, especificado por el Área Mecánica Eléctrica.

Para acreditar los espacios de formación deberá acreditarse el laboratorio que corresponda.

Para lograr la pasantía deberán aprobarse todos los créditos obligatorios y los optativos necesarios para cubrir por lo menos 450 créditos.

OBJETIVOS EDUCACIONALES:

El egresado de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica:

- Se desarrollará en el campo de la ingeniería mecánica eléctrica generando soluciones efectivas e innovadoras a problemas relacionados con componentes electromecánicos.
- Se desempeñará en el diseño de ingeniería para el desarrollo de nuevos productos o procesos, o en la mejora de los existentes; satisfaciendo las necesidades sociales mediante una evaluación técnica y económica, y el impacto ambiental y social.
- Se comunicará de manera efectiva en forma oral, escrita y gráfica para transmitir ideas, análisis y resultados de situaciones de ingeniería mecánica eléctrica; en forma presencial y a distancia a grupos multidisciplinarios.
- Se conducirá con ética y responsabilidad social en su proceder y en la práctica de la Ingeniería contemplando el desarrollo sustentable.
- Participará en forma colaborativa en equipos multidisciplinarios, para generar soluciones acertadas a problemas de Ingeniería.
- Participará en el desarrollo tecnológico e innovación para optimizar sistemas y procesos productivos mediante una metodología experimental.
- Complementará su crecimiento profesional por medio de aprendizaje autodidacta, educación continua y estudios de posgrado.